



CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR

FALLAS 2020

BASES

- 1^a.- Cada artista podrá presentar el número de carteles que estime conveniente
- 2^a.- Los carteles deberán ser originales, y se presentarán en las medidas de 33 x 48 cm, personalmente o por correo, debidamente embalado.
- 3^a.- Las técnicas a utilizar serán libres.
- 4^a.- Las tintas serán a todo color, excepto oro y plata.
- 5^a.- En sitio visible llevará el Escudo de la Junta Local Fallera, el cual se puede encontrar y descargar en la web del ayuntamiento, y deberá figurar la siguiente leyenda: **“UTIEL FALLAS 2020”**
- 6^a.- El **plazo de admisión** de carteles **finalizará el día 17 de febrero de 2020**, a las 14 horas, debiendo presentar éstos en el Servicio de Atención al Ciudadano (SAIC), del M.I. Ayuntamiento de Utiel
- 7^a.- Los carteles no llevarán firma alguna, distinguiéndose bajo un lema. Se adjuntará plica cerrada con igual lema, en cuyo interior se consignará el nombre, domicilio del autor y teléfono.
- 8^a.- Se establece un **premio dotado de 100€** para el ganador del Concurso.
- 9^a.- El **Jurado** Calificador hará **público el premio el día 17 de febrero de 2020**.
- Del día 24 de febrero al 16 de marzo de 2020 los carteles participantes, excepto los descalificados por no ajustarse a las presentes bases, serán expuestos al público en un edificio municipal.
- 10^a.- Los carteles no premiados podrán ser retirados desde la terminación de la exposición, hasta transcurridos tres meses, dirigiéndose, personalmente o por correo, al Negociado de Feria y Fiestas. Los no retirados, se considerarán rehusados por sus autores.
- 11^a.- El cartel ganador quedará en propiedad de la Junta Local Fallera.
- 12^a.- Cualquier contingencia no prevista en estas bases, será resuelta por la Junta Local Fallera, siendo sus decisiones inapelables.
- 13^a El hecho de participar en este concurso, presupone la total aceptación de estas bases, sin derecho a reclamación alguna.

En Utiel, a 17 de enero de 2020
LA JUNTA LOCAL FALLERA